

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PROYECTOS SAN LEOPOLDO LEOPRO S.A.**

En la ciudad de Cuenca, el día 30 de abril de 2020, siendo las 17h00, se reúnen los accionistas de la compañía,

**PROYECTOS SAN LEOPOLDO LEOPRO S.A.** y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

**Uno) Lectura y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2019; Dos) Lectura y aprobación del informe del Gerente sobre el ejercicio económico 2019; Tres) Lectura y aprobación de los Estados de Situación Financiera y Estado de Situación Integral, así como la lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo; Cuatro) Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio; Cinco) Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.**

Preside la sesión la Sra. Carmen Vega Crespo y actúa como Secretario el Sr. Juan José Heredia Casajoana. Se constata que está representado la totalidad del capital pagado. Acto seguido la Presidenta de la sesión dispone que se dé lectura al orden del día, el mismo que es aprobado, pasándose al conocimiento del punto Uno del Orden del Día, concediéndose la palabra a la Sra. Fanny Sanmartín Pinos, quien, en calidad de Comisaria de la Compañía, da lectura a su Informe referente al ejercicio 2019; acto seguido, se concede la palabra al Sr. Juan Heredia Casajoana, quien da lectura a su Informe Anual. Los dos informes, al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas, son aprobados. Ambos documentos se incorporan al expediente correspondiente a esta acta.

Se pasa a conocer y resolver el punto tres, aprobándose el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral del ejercicio económico 2019; y, se da lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo.

Se pasa al conocimiento y resolución del punto Cuatro, respecto a la distribución de utilidades, por lo que al no existir utilidad en el ejercicio se omite este punto. En conocimiento del punto Cinco la Junta General resuelve elegir como Comisario Principal de la compañía a la Sra. Fanny Sanmartín, para un periodo estatutario de un año, coincidente con el ejercicio económico de 2020, respecto del cual presentará su informe. La junta resuelve posponer para una siguiente sesión la fijación de honorarios de comisario y la designación de su suplente.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por una unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las 17h30.



**Carmen Vega Crespo**  
**PRESIDENTA - Accionista**



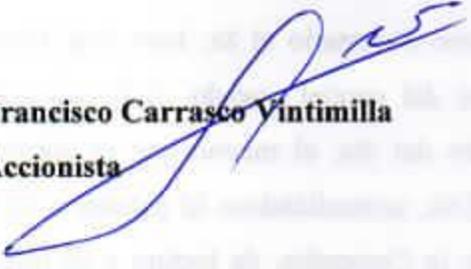
**Juan José Heredia Casajoana**  
**SECRETARIO - Accionista**



**Rodrigo A. Cordero Moscoso**  
**Accionista**



**Carlos Espinoza Abad**  
**Accionista**



**Francisco Carrasco Vintimilla**  
**Accionista**